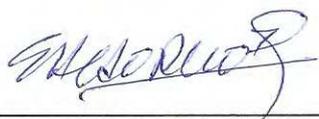


**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
CITOTUSA S.A.
20 DE MARZO DE 2020**

| Nº | ACCIONISTAS | NUMEROS DE ACCIONES | % | NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMAS | OBSERVACIONES |
|----|-------------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|--------|---|
| 1 | ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. | 15000 | 37,50% | | | Comparecencia mediante video conferencia, según el correo electrónico de 19 de marzo del 2020 |
| 2 | MARTIN BERROCAL PABLO | 9.988 | 24,97% | | | |
| 3 | BONIFAZ IZQUIERDO EMILIO ROBERTO | 4 | 0,01% | | | |
| 4 | HEREDEROS DEL SR. ERNESTO ITURRALDE | 4 | 0,01% | | | |
| 5 | GALÁN ANTONIO JOSÉ | 4 | 0,01% | | | |
| 6 | VINALLOP INVESTMENTS S.L | 15.000 | 37,50% | | | Comparecencia mediante video conferencia, según el correo electrónico de 19 de marzo del 2020 |
| | Total | 40.000 | 100,00% | | | |



SECRETARIA AD-HOC



PRESIDENTE AD-HOC

Re: Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Citotusa S.A.

Andrés Narváez <andres.narvaez@smecuador.com>

Jue 19/3/2020 4:28

Para: CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com>; Diego Armas <diego.armas@smecuador.com>

Conforme a lo dispuesto en la normativa societaria vigente, en mi calidad de apoderado especial de la compañía Vinallop, me permito confirmar que asistiré a la junta General de Accionistas, de manera telemática.

Solicito al secretario, tomar nota para el efecto.

Saludos Cordiales

Vinallop Investments S.L.

El El mié, 11 de mar. de 2020 a la(s) 14:13, CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA

<citotusa@outlook.com> escribió:

Señores Accionistas

Adjunto a la presente encontrará **Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Citotusa S.A.** a celebrarse el día viernes 20 de marzo del 2020 a las 10H00, la misma que salió publicada en el Diario La Hora el día 11 de marzo del 2020.

saludos cordiales,

CITOTUSA S.A.

Re: Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Citotusa S.A.

Diego Armas M. <diego.arms@smecuador.com>

Jue 19/3/2020 4:34

Para: CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com>

CC: Andrés Narvárez <andres.narvaez@smecuador.com>

Conforme a lo dispuesto en la normativa societaria vigente, en mi calidad de apoderado especial de la compañía Almoater, me permito confirmar que asistiré a la junta General de Accionistas, de manera telemática.

Solicito al secretario, tomar nota para el efecto.

Saludos Cordiales

Almoater Investments S.L.

El mié., 11 mar. 2020 14:13, CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com> escribió:

Señores Accionistas

Adjunto a la presente encontrará **Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Citotusa S.A.** a celebrarse el día viernes 20 de marzo del 2020 a las 10H00, la misma que salió publicada en el Diario La Hora el día 11 de marzo del 2020.

saludos cordiales,

CITOTUSA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITOTUSA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, a las diez horas y veinticinco minutos del día viernes veinte de marzo del dos mil veinte, los socios que constan en la lista adjunta quienes, en virtud de la imposibilidad de concurrir en persona a la Junta General de Accionistas de la compañía CITOTUSA S.A., por la emergencia sanitaria en el Ecuador decretada por el Gobierno Nacional, manifestaron que su participación sea mediante video conferencia, según consta de los correos electrónicos enviados a la compañía el día 19 de marzo del 2020, por lo que aparados en los Arts. 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías del Ecuador, se reúnen, bajo la modalidad de video conferencia perfeccionando su presencia por medio de comunicación telemática, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por la Secretaria Ad - Hoc y el Presidente Ad - Hoc.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 75,00% del capital suscrito y pagado de la compañía. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. El Ab. Andrés Narváez mociona que se elija para el cargo de Presidente Ad - Hoc al Ab. Marco Rivadeneira y como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Elina Albornoz, en ausencia temporal del Presidente y Gerente General de la compañía, la moción es aceptada por los accionistas presentes. A la hora indicada el Presidente Ad - Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día miércoles 11 de marzo del 2020, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANÓNIMA, convóquese a los accionistas de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 20 de marzo del 2020 a las 10H00 en Hotel DANN CARLTON, salón Oxford, ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA a la señora Carmen Villafuerte, en su calidad de Comisaria Principal y al señor Luis Vargas, como Comisario Suplente.

Dentro de la Junta para la cual se convoca, se conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2019.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
5. Destino de los resultados.



6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Los informes del Gerente General, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en las oficinas de la compañía Av. Amazonas s/n y Juan de Azcaray de la ciudad de Quito. Atentamente, Ing. Pablo Fidel Salazar Egas Gerente General CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA”.

El Presidente Ad - Hoc solicita que se den lectura a las convocatorias a los Comisarios.

Se deja constancia que no se encuentra presente la Comisaria Principal, ni el Comisario Suplente.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez manifiesta que el informe del Gerente fue puesto a disposición de los accionistas de la compañía con 15 días de anticipación a la celebración de la presente junta, por lo que mociona omitir la lectura y se proceda a la votación del mismo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez manifiesta que el informe del Comisario fue puesto a disposición de los accionistas de la compañía con 15 días de anticipación a la celebración de la presente junta, por lo que mociona omitir la lectura y se proceda a la votación del mismo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

3. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el tercer punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se de lectura a la opinión del Auditor Externo, el Ing. Edwin Mosquera Auditor Independiente, por Secretaría se da lectura a la opinión. El informe se declara conocido por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2.019 fueron puestos a disposición de los accionistas de la compañía con 15 días de anticipación, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente Ad – Hoc expone que en el año 2019 hubo una pérdida de **SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (USD \$ 79.696,77)** y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente Ad - Hoc sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Luis Vargas Monar, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan elegidos la Sra. Carmen Villafuerte como Comisario Principal, y al señor Luis Vargas como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.

7. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: el Ab. Andrés Narváez mociona que se designe al señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

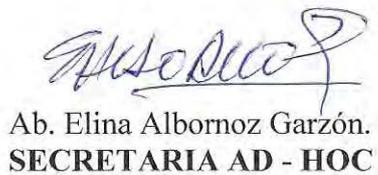
Queda designado el señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178 para que realice la auditoría externa de la compañía CITOTUSA S.A. del ejercicio económico 2020.

Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad – Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once.



Ab. Marco Rivadeneira Villa
PRESIDENTE AD - HOC



Ab. Elina Albornoz Garzón.
SECRETARIA AD - HOC

Re: Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Citotusa S.A.

Diego Armas M. <diego.armas@smecuador.com>

Sáb 21/3/2020 15:15

Para: CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com>

Señorita Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañías CITOTUSA S.A., llevada a cabo el día 20 de marzo del 2020, mediante video conferencia, a continuación, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas del Compañías vigente en el Ecuador, consigno por medio de correo electrónico mi voto a cada una de las mociones de los puntos del orden que se trataron en dicha junta:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019. APROBADO.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019. APROBADO.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2019. APROBADO.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2019. APROBADO.
5. Destino de los resultados. APROBADO.]
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente. APROBADO.
7. Designación de Auditor Externo. APROBADO.

Saludos,

Diego Armas

Apoderado especial

Almoster Investments S.L.

El jue., 19 mar. 2020 12:07, CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com> escribió:

Estimado Accionista

Tomo en conocimiento la comunicación para los fines legales pertinentes

saludos cordiales,

CITOTUSA S.A.

De: Diego Armas M. <diego.armas@smecuador.com>

Enviado: jueves, 19 de marzo de 2020 4:33

Para: CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com>

Cc: Andrés Narváez <andres.narvaez@smecuador.com>

Asunto: Re: Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Citotusa S.A.

Re: Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Citotusa S.A.

Andrés Narváez <andres.narvaez@smecuador.com>

Sáb 21/3/2020 13:01

Para: CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA <citotusa@outlook.com>

Señorita Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañías CITOTUSA S.A., llevada a cabo el día 20 de marzo del 2020, mediante video conferencia, a continuación, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas del Compañías vigente en el Ecuador, consigno por medio de correo electrónico mi voto a cada una de las mociones de los puntos del orden que se trataron en dicha junta:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019. APROBADO.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019. APROBADO.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2019. APROBADO.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2019. APROBADO.
5. Destino de los resultados. APROBADO.]
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente. APROBADO.
7. Designación de Auditor Externo. APROBADO.

Saludos,

Andrés Narváez

Apoderado especial

Vinallop Investments S.L.

El El mié, 18 de mar. de 2020 a la(s) 23:28, Andrés Narváez

<andres.narvaez@smecuador.com> escribió:

Conforme a lo dispuesto en la normativa societaria vigente, en mi calidad de apoderado especial de la compañía Vinallop, me permito confirmar que asistiré a la junta General de Accionistas, de manera telemática.

Solicito al secretario, tomar nota para el efecto.

Saludos Cordiales

Vinallop Investments S.L.